



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6543

13/01/2017

14539

AUTOR/A: SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia (GV)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el compromiso del Gobierno con el sector siderúrgico ha sido absoluto durante la pasada legislatura y lo seguirá siendo en la que acaba de inaugurarse. Dicho compromiso se ha puesto de manifiesto a través de diversas actuaciones emprendidas en múltiples ámbitos dirigidas a afrontar su situación asegurando el mantenimiento de la actividad y la mejor defensa de sus intereses. Se señalan las más relevantes:

1. La creación mediante Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) de 7 de noviembre de 2013 del “Grupo de Trabajo sobre el futuro de la industria del acero en España” con el objetivo de dar respuesta a la especial situación del sector detectada en España en el año 2012, coordinando la actividad e intereses de los distintos Departamentos, Comunidades Autónomas y agentes sociales.

2. La puesta a disposición del sector de la financiación necesaria para la adopción de inversiones en favor de su mejora competitiva a través del programa de apoyo financiero a la inversión industrial en sus dos líneas (reindustrialización y competitividad), apoyo que el sector ha sabido aprovechar. A modo de ejemplo, entre 2013 y 2015, obtuvieron financiación pública por un importe conjunto de 78 millones de euros 35 proyectos siderúrgicos que totalizaban inversiones por valor de 110 millones de euros.

3. La puesta en marcha en el 2015 del nuevo mecanismo de ayudas por compensación de costes indirectos derivados de emisiones de CO₂, del que el sector ha resultado altamente beneficiado. Baste señalar que de las 155 empresas que concurren al mismo, 34 eran siderúrgicas, obteniendo éstas el 25% de la dotación disponible.

4. El importante apoyo prestado de forma indirecta al sector a través de otros sectores clientes e impulsores de la demanda de acero, como el de automoción (planes PIVE, PIMA, MOVELE y MOVEA) o el sector de construcción naval (nuevo sistema de tax lease y ayudas a la Investigación, Desarrollo e Investigación).

5. La colaboración y coordinación con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el análisis de normativa con impacto sobre el sector como la reforma del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y con el Ministerio de Fomento para la incorporación de escorias siderúrgicas al nuevo Código Técnico de la Edificación o la definición de la sostenibilidad de estructuras de hormigón.



La permanente presencia y participación activa del Gobierno en todos los foros europeos e internacionales dedicados a analizar la situación del sector siderúrgico entre los que se incluyen las reuniones que organiza la Comisión Europea, el Comité del acero de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el nuevo Foro Global sobre el exceso de capacidad en el sector del acero creado por mandato del G20.

Finalmente, cabe indicar que, a nivel comunitario, se fundamenta en la participación y el apoyo como Estado miembro con intereses en el sector y en la instrumentación de las medidas de defensa comercial necesarias para garantizar la igualdad de condiciones para la industria siderúrgica de la Unión Europea.

Madrid, 8 de marzo de 2017

